

1. Información principal sobre el seguro de depósito

Los depósitos mantenidos en Revolut Bank UAB están asegurados por	Institución Pública Deposit and Investment Insurance de Lituania.
Límite de cobertura del seguro:	hasta 100 000 euros para un solo depositante para todos los depósitos mantenidos con Revolut Bank UAB*.
En caso de que tenga varios depósitos con Revolut Bank UAB,	todos los depósitos mantenidos con Revolut Bank UAB se agregan y el límite de cobertura del seguro de 100 000 euros se aplica al monto total de sus depósitos*.
En caso de que tenga una cuenta conjunta con una o varias personas,	el límite de 100 000 euros se aplica de forma individual a cada depositante**.
En caso de que Revolut Bank UAB no cumpla con sus obligaciones, el periodo de tiempo máximo para abonar la compensación del seguro de depósito	es de 7 días laborables***.
Divisa de pago de la compensación del seguro de depósito:	euro.
Información de contacto:	(Institución Pública Deposit and Investment Insurance, Dirección: Savanorių av. 5, LT-03116, Vilna, Teléfono: +370 5 213 5657, Fax: +370 5 213 5546, Correo electrónico: idf@idf.lt)
Más información detallada aquí:	www.iidraudimas.lt .

Notas:

* Si no se devuelve un depósito como resultado de la incapacidad de Revolut Bank UAB de cumplir con sus obligaciones financieras, la empresa Compañía de seguros abonará la compensación del seguro de depósito a los depositantes. El importe máximo de la compensación del seguro de depósitos mantenidos con Revolut Bank UAB para un solo depositante es de 100 000 euros. El importe de la compensación de seguro de depósito se determina al agregar todos los depósitos mantenidos en Revolut Bank UAB. Por ejemplo, si un depositante tiene una cuenta de ahorro con un saldo de 90 000 euros y una cuenta corriente con un saldo de 20 000 euros, el importe que se abonará a dicho depositante como compensación de seguro solo será de 100 000 euros.

En algunos casos concretos (fondos provenientes de la venta de una propiedad residencial por parte de un depositante y que se han transferido a la cuenta del depositante menos de 6 meses antes de que se llevara a cabo el seguro del depósito; fondos heredados por un depositante en calidad de heredero o sucesor legal; fondos recibidos por un depositante en calidad de

beneficiario según un contrato de seguro de vida o según cualquier otro contrato similar en caso de fallecimiento; fondos recibidos por un depositante como compensación o beneficio en las situaciones y de acuerdo con las condiciones estipuladas por la ley como consecuencia de la muerte de otra persona durante el ejercicio de su profesión u obligaciones oficiales; beneficios o compensaciones por daños causados por crímenes violentos), la cobertura del depósito será superior a los 100 000 euros. Más información detallada disponible en www.iidraudimas.lt.

** Si dispone de una cuenta conjunta con otra persona (o varias personas), el límite de cobertura de seguro de 100 000 euros se aplica a cada copropietario del depósito.

*** Pago de la compensación del seguro de depósito. La institución responsable del programa de seguros de depósitos es la empresa Compañía de seguros (*Institución Pública Deposit and Investment Insurance, dirección: Savanorių av. 5, LT-03116, Vilna, tel.: +370 5 213 5657, fax: +370 5 213 5546, correo electrónico: idf@idf.lt*), sitio web: www.iidraudimas.lt. Compensará sus depósitos (hasta 100 000 euros) en los siguientes plazos:

- 10 días laborables del 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023;
- 7 días laborables desde el 1 de enero de 2024.

Si hasta el 31 de diciembre de 2023 las compensaciones de seguro de depósito no se pagan en un plazo de 7 días laborables desde la fecha en que se llevó a cabo el seguro del depósito, a partir del 16 de mayo de 2016, según la petición de un depositante, se le pagará a esta persona, en un plazo de 5 días laborables desde la recepción de la solicitud pertinente, una parte de la compensación del seguro de depósito equivalente al sueldo mensual mínimo, sin exceder, no obstante, la suma total de los depósitos del depositante que cumplen los requisitos del seguro (compensación del seguro de depósito anticipada).

En caso de no haber recibido la compensación del seguro en los plazos mencionados, deberá ponerse en contacto con la empresa Compañía de seguros. Más información detallada disponible en el siguiente sitio web: www.iidraudimas.lt.

2. Información importante adicional

¿Cuándo cuentan con cobertura los depósitos?

En principio, casi todos los depósitos de depositantes minoristas y depositantes corporativos cuentan con la cobertura que presta la empresa Compañía de seguros.

En el sitio web de Compañía de seguros se mencionan las excepciones que se aplican a ciertos depósitos: www.iidraudimas.lt. Asimismo, puede consultarlos a continuación. A petición suya, Revolut Bank UAB le informará además de si un producto tiene o no cobertura de seguro. Revolut Bank UAB confirmará si los depósitos están asegurados en su extracto de cuenta, al tiempo que le refiere a la información de este depositante.

3. Casos en los que los depósitos no están asegurados y en los que se aplican restricciones a los seguros de los depósitos

Depósitos que no cuentan con cobertura de seguro:

1. Depósitos realizados por otras instituciones de crédito en su nombre y para su propia cuenta;
2. Los propios fondos de Revolut Bank UAB;
3. Depósitos a los que se ha impuesto una condena en relación con el blanqueo de capitales;
4. Depósitos de instituciones financieras;
5. Depósitos de empresas de gestión;
6. Depósitos de agencias de intermediarios financieros;
7. Depósitos donde la identidad del propietario no se ha establecido (depósitos en cuentas anónimas o cifradas);
8. Depósitos de empresas de seguros y reaseguros, y empresas de seguros y reaseguros establecidas en otros Estados miembro y terceros países;
9. Depósitos de entidades de inversión colectiva;
10. Depósitos de planes de pensiones;
11. Depósitos de instituciones estatales y municipales tal y como se definen en la Ley del servicio civil de la República de Lituania, salvo los fondos pertenecientes a otras personas y mantenidos en cuentas de depósito de tales instituciones y entidades;
12. Depósitos del Banco de Lituania;
13. Títulos de deuda emitidos por el participante del propio programa de depósitos de seguros y sus obligaciones en relación con sus pagarés y aceptaciones;
14. Dinero electrónico y fondos recibidos de parte de titulares de dinero electrónico a cambio de dinero electrónico.

Los depósitos de las entidades anteriores no están sujetos a un seguro de depósito, con independencia de la legislación del país en que estas entidades estén establecidas.

¿Cuáles son las restricciones en los pagos de compensaciones de seguro de depósito?

Las compensaciones de seguros de depósitos no se abonan:

1. En caso de depósitos, fondos, dinero, valores y obligaciones que no estén cubiertas con un seguro (tal y como se ha indicado anteriormente);
2. A depositantes por sus depósitos en una cuenta en la que no se hayan llevado a cabo operaciones relacionadas con el depósito en los 24 meses anteriores al día en que se aseguró el depósito y el importe del depósito sea inferior a 10 euros;
3. Los depositantes u otras personas que tengan derecho a una compensación del seguro de depósito y que se les haya declarado culpables de un delito de blanqueo de dinero o financiación del terrorismo en relación con la adquisición ilícita del dinero mantenido en calidad de depósito.

¿Cuándo se puede posponer el pago de la compensación de seguro?

En casos descritos por la Ley sobre seguros y obligaciones respecto a los inversores de la República de Lituania (información más detallada disponible en www.iidraudimas.lt), es posible

posponer los pagos de compensaciones de seguro, por ejemplo, si faltaran datos para justificar el derecho a dicha compensación, si hubiera una disputa judicial sobre el depósito o el derecho del depositante a deshacerse del depósito estuviera limitado.

Información de contacto:	<i>(Institución Pública Deposit and Investment Insurance, Dirección: Savanorių av. 5, LT-03116, Vilna, Teléfono: +370 5 213 5657, Fax: +370 5 213 5546, Correo electrónico: idf@idf.lt)</i>
Más información detallada aquí:	www.iidraudimas.lt .